

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cuesta del Alcazár, 20.—Teléfono 133.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.
En el resto de España... 1'50 »
En el extranjero... 3 »
Número corriente... 0'10 »
Idem atrasado... 0'25 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se nos remitan estarán firmados y no se devuelven, aun en el caso de no publicarse, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

INFUNDIOS CLERICALES

Como corresponde á *El Castellano* la gloria de haber inventado un infundio generalizado por la prensa clerical con respecto á la vida de D. Joaquín Costa, reproducimos las líneas siguientes, fragmento de un artículo publicado por *El País* del viernes último, para que juzguen los lectores.

De sobra conocíamos nosotros todo lo que en ese artículo se refiere, pero por el respeto excesivo que guardamos á las personas que viven con nosotros, no hemos querido ser los primeros en rectificar las infundadas afirmaciones del periódico de los neos toledanos.

«Viniendo á la segunda, afirma en él su desvanecido autor que el Sr. Costa, á no ser por dos eclesiásticos, parientes suyos D. José Salamero y D. Lucas Martínez, en vez de ser notario y tener la posición que tiene, sería un picapedrero ó un mozo de cuerda.

A esto hay que contestar perentoriamente: no es verdad que Costa sea hijo de ningún clérigo; ha sido hijo exclusivamente de sus obras. No es verdad que haya debido su carrera de abogado, ó digamos de notario (que no ejerce), á D. José Salamero; es, si, verdad que el Sr. Costa perdió una notaría para encargarse de la dirección de un asunto del Sr. Salamero; que ha sido, sin ninguna culpa por parte de éste, el primer origen de su ruina. No es verdad que el Sr. Costa deba á curas posición social alguna; es, si, verdad que curas amigos de D. José Salamero, después de la muerte de éste, le han estafado una fortuna, ganada con su sudor y con su sangre.

El origen del suelto en esta parte se halla en otro más extenso que hace cosa de un año publicó cierta revista católica, á raíz de las elecciones generales del año antepasado, y reprodujeron todos los demás semanarios de su misma comunión política religiosa. Según dicho suelto ó artículo «el Sr. Costa lo debe todo, absolutamente todo, á su deudo el benemérito sacerdote D. José Salamero, que lo miró siempre como si fuera su hijo, lo tuvo siempre á su lado desde la infancia, lo atendió en sus necesidades, le abrió el camino de las ciencias y le procuró una posición independiente, etc.», deduciendo de todo esto poco menos que una obligación por parte de Costa de dejarse de liberalismos y republicanos y ponerse á servicio de los intereses clericales.

La aludida revista había oído campanas pero no sabía donde. Porque es cierto que el ilustrado publicista y académico tuvo siempre á su lado á un sobrino suyo, desde la infancia, mirándolo como hijo, y que este sobrino se lo debe todo, absolutamente todo, incluso haberlo casado, haberlo hecho catedrático y haberlo nombrado su heredero; pero ese sobrino no es el Sr. Costa, sino D. Antonio Ibor. No es esta la primera vez que se confunde al uno con el otro. El señor Salamero y el Sr. Costa eran casi de la misma edad: el primero pasó su infancia en Madrid y su primera juventud en Roma, y cuando volvió á España, ordenado ya de sacerdote el Sr. Costa salía para la capital de

Francia. Entonces se vieron por primera vez, y el sobrino prestó su primer servicio al tío, sirviéndole gratuitamente de corresponsal en la Exposición Universal de París (1867) para el primero de los periódicos que han debido su existencia á D. José Salamero. Así se explica que este señor haya usado siempre en su conversación y en su correspondencia con Costa el tratamiento de «usted» sin haberlo tuteado nunca. Un cuarto de siglo más tarde el Sr. Costa publicó, retribuidamente ya, en una Revista de su expresado pariente una de sus obras, *Estudios ibéricos*, laureada por la Real Academia de la Historia y escrita en sus ocios de abogado y de notario.

Es curioso, á propósito de la relación entre estas dos personas, leer el único de los dos testamentos ológrafos de Salamero que pareció á su muerte y lleva la fecha de 31 de Marzo de 1904. «De muy buena gana» (dice) dejaría á mi sobrino Joaquín Costa algún recuerdo, sino fuera porque acaso no lo acepte, como no ha aceptado otros ofrecimientos que le he hecho en vida; pero si fallezco antes que él y lo quiere, puede elegir cualquier objeto de los que tenga disponibles, sea algunos libros, etc.» Esta sentida y significativa cláusula está copiada del original en la notaría de don Magdaleno Hernández, de Madrid, en la que fué protocolizado dicho testamento en 23 de Mayo de 1896 bajo el número 338; y dice más para quien sepa leer entre líneas que todo cuanto pudiera acopiar de detalles el más diligente biógrafo.

Es de notar en esa cláusula testamentaria algo como propósito deliberado de dejar liquidado el pasado, borrando el recuerdo de un anticipo hasta de 3.000 pesetas, hecho por el tío al sobrino años antes, á causa quizá de las circunstancias que concurrieron en el préstamo; y no digo que á causa de la procedencia del dinero, porque esta es otra historia. El Sr. Costa reintegró dicha cantidad, cuando más falta le hacía, mandando á su acreedor títulos de la Deuda por todo su importe; por cierto, la víspera de aquella inesperada crisis de 1884 que repercutió tan ventajosamente en la Bolsa, elevando en una proporción considerable el valor de los efectos públicos. El Sr. Salamero no aceptó el pago y devolvió los títulos, porque sabía que se había cobrado ya en otra forma, que no hace ahora al caso; pero el Sr. Costa insistió, poniéndose serio, y los títulos fueron aceptados y quedó saldada con creces la cuenta. Lo sucedido desde la fecha del testamento hasta hoy (no digo sólo hasta la fecha del fallecimiento), obligaría al Sr. Salamero, si resucitase, á reconocerse más deudor que acreedor de su pariente Sr. Costa.»

HISTORIA DE MALOS PAPAS

(CONTINUACIÓN)

GREGORIO V

Papa elegido á los veinticuatro años de edad en 996. Fué depuesto por el patricio Crescencio que nombró antipapa á Filagato, obispo de Plasencia. Gregorio

pidió auxilio á su tío el emperador Otón III el cual se apoderó de Roma; el antipapa huyó pero fué alcanzado por unos soldados, los cuales, por orden de Gregorio, además de mil indignos tratamientos, le cortaron las narices y la lengua, le sacaron los ojos y le sepultaron en obscura cárcel, de donde salió montado en un asno para ser arrastrado por las calles y conducido al cadalso en donde le cortaron las manos y los pies antes de quitarle la vida; todo ello, repito, por orden del papa que nos ocupa. También á Crescencio, á pesar de haberle dado palabra de dejarle libre, le cortó la cabeza. El abad de San Nilo, envió á decir al papa Gregorio V que, pues había faltado á la misericordia prometida, temiese la cólera de Dios que vendría sobre él y Gregorio murió en el año de la predicción 999.

GREGORIO VI

Papa que siendo arcipreste compró á Benedicto IX por una crecida cantidad de dinero la dignidad de pontífice (véase Benedicto IX).

SAN GREGORIO VII

Otro santo. Elegido papa en 1073 sin dar aviso al emperador Enrique IV (costumbre de la época) éste se quejó y Gregorio procuró persuadirle de que no había tenido parte en la elección y aún escribió arteramente á otros reyes para que inclinase al monarca á que no la aprobara. El emperador cayó en el lazo y apiadado la confirmó. Entonces San Gregorio VII, viendo seguro su poder, trató mal á Enrique IV y á todos los demás reyes europeos declarando á sus respectivos vasallos eximidos del juramento de fidelidad; fomentó la sublevación de los sajones y movió la de los alemanes é italianos. Murió en 1085.

GREGORIO IX

Papa elegido en 1227. De ambicioso carácter, la dominación temporal del pontificado ocupaba su ánimo más que la dirección espiritual de la Iglesia. Gregorio IX excomulgó y depuso al emperador Federico II porque éste no cumplía el voto que había hecho de ir á la guerra de Palestina. Marchó entonces el pobre Federico y al mismo tiempo que recobraba las ciudades de Jerusalén, Belén, Nazareth y otras, Gregorio mandaba al patriarca de Jerusalén y á los maestros de las Órdenes teutónica, de los Templarios y de los Hospitalarios que le abandonaran y le persiguieran porque estaba excomulgado y había ido sin licencia del papa. No contento Gregorio conmovió á los pueblos de Lombardia y de Sicilia para que se rebelaran y convenció á Juan de Briena, rey destronado de Jerusalén y yerno del mismo Federico, para que se pusiera al frente de los rebeldes. A pesar de tan odiosa trama, Federico volvió de Palestina, reconquistó los pueblos y obligó al papa á pedir la reconciliación, cosa que hizo Gregorio IX indignamente. Algún tiempo después el pontífice formó empeño de que Federico volviese á Tierra Santa, y no consiguiéndolo, protegió abiertamente con armas, tropas y dinero á los lombardos nuevamente sublevados. Federico viéndose insultado combatió con-

tra el papa y los rebeldes victoriosamente. Gregorio excomulgó de nuevo á Federico, le declaró privado de la corona imperial y ofreció el imperio á San Luis, rey de Francia, para su hermano Roberto. El santo monarca le respondió que no hallaba causa justa contra Federico para ser depuesto, ni potestad en el papa para depouerlo ni menos para dar el imperio. Federico marchó con su ejército, y al mismo tiempo publicó varios manifiestos contra Gregorio por sus atentados, diciendo que era indigno de ser jefe de la religión católica por su orgullo, ambición, soberbia y pasiones coléricas, vengativas, mal intencionadas, contrarias á la doctrina de Jesús y al ejemplo de San Pedro, y exhortó á los príncipes cristianos á escarmentar en su persona, temer otro tanto en las de todo rey que no se exclavizará al papa y precaver estos peligros reduciendo los poderes pontificios á los objetos espirituales sin permitir que se mezclaran en lo temporal. Se acercó á Roma, se le hicieron proposiciones de paz y pendientes las propuestas, murió Gregorio año 1241, aborrecido de los romanos, que también se rebelaron dos veces por no poder soportar las vejaciones y abusos de potestad del que se titulaba siervo de los siervos de Dios, al mismo tiempo que por medio de los frailes dominicos y franciscanos vendía en toda la cristiandad las indulgencias y las dispensas del voto de ir á la cruzada de Palestina que él había predicado. Cien años de edad contaba Gregorio á su fallecimiento.

LUZ BEL.

MUY PRONTO SALDRÁ á luz la historia de la papisa Juana, papa-mujer ó mujer-papa. Merece leerse.

Tiro rápido.

Cayó el ministerio Azcárraga por si abría ó no abría las Cortes y por sorpresa es reemplazado por otro Gobierno que asegura continuará la clausura hasta que le parezca prudente.

Y sin embargo, en este último figuran tres ministros del anterior que al general le dijeron que sí.

¡Qué hombres, qué ministros y qué consecuencia en las convicciones!

No existe hoy otra materia de qué ocuparse, que no sea discutir si las Cortes han de continuar cerradas ó no.

Cualquiera creará que la cosa es extraordinaria; ¿si lo mismo ha sucedido ya mil veces, á qué tanta alarma?

¿Y después de todo, qué importa que el Parlamento esté cerrado ó abierto?

Para lo que hace..... *pa mí* que lo mismo dá.

Después de todo, el problema sólo interesa á los políticos del turno.

A los conservadores *mauristas* y *datistas* por darse el placer de proporcionarle cuanto antes un disgusto al Sr. Villaverde, y á los liberales y demócratas por los grandes deseos que abrigan de alcanzar las uvas.

Que por hoy están verdes.

Unos y otros dicen á gritos: hay que discutir las dos crisis ocurridas á espaldas del Parlamento, eso, eso es lo constitucional.

¿Y para qué? Si ha de resultar que todo lo ocurrido fué muy constitucionalmente hecho, que hay precedentes y que todo va bien, muy bien, perfectamente bien.

Os conocemos, monárquicos; sólo lucháis por *el pan nuestro de cada día*; pero que nadie os toque á la..... marina.

El ministerio Azcárraga fué derribado sin que nadie le empujara, y su repentina caída á liberales y demócratas les ha resultado un *tantico* desigual.

Por eso vociferan, se desviven y anuncian reuniones y protestas, que regularmente quedarán reducidas á nada entre dos platos.

Y todos *semos* unos; hoy por mí y mañana por tí.

Se reunieron los prohombres del partido liberal demócrata, tomaron varios acuerdos, entre ellos elevar

una protesta contra la Clausura de las Cortes; pero quedó sin resolver á quién había de ser dirigida.

Al fin resultará algo parecido á lo del Senado, donde dejaron pasar tranquilamente el Concordato.

No son de fiar; no serán verdad sus propósitos, el movimiento se demuestra andando.

Visita el Sr. Montero Ríos al Sr. Moret, para obrar de común acuerdo y esto demuestra la gran armonía que existe entre las dos ramas liberales.

Por algo D. Rainundo se presenta *farruco*, asegura que hay ministerio para mucho tiempo y hecho un dictador amenaza con el decreto de disolución.

Y á callar *tutti*, que así conviene á los intereses de la monarquía y boca abajo los descontentos.

Ha dicho un conservador de fuste, según *La Correspondencia de España*:

«Dicen que caeremos para Mayo. En mi opinión la Corte irá á San Sebastián como de costumbre y el Sr. Cobián presidirá las regatas de Bilbao como ministro de Marina».

¡Qué desengaño! ¿Pero será esto posible? Soñaba el ciogo..... ¿uo es verdad liberales?

Entre tanto, vuelve á salir á la superficie el *Ratón Pelao*.

La Audiencia de Córdoba, va á celebrar la vista de la causa, desestimando el recurso contra la constitución del jurado.

El *ratón* se escapará y el caciquismo quedará triunfante.

¿Y para esto se dieron tantos escándalos en las Cortes? ¿En qué país vivimos?

Hay tal confusión de noticias y contradicciones en toda la prensa Europea, respecto del movimiento revolucionario en Rusia, que puede asegurarse que vivimos á oscuras respecto de la verdad de los hechos. Lo cierto es, que el poder del Czar peligra si no hay un cambio radical en el régimen en sentido liberal.

Libertad pide el pueblo y libertades habrá que concederles. ¡Abajo la tiranía!

Hemos leído en un periódico de la Corte, que dos sabios arqueólogos de esta capital han conseguido reconstruir la planta y trazado del acueducto romano y del templo de Hércules (??) de la misma época, en esta ciudad.

¿Será verdad? ¡Carambita! ¡Carambita! y los toledanos sin enterarnos.

¡Pues no es nada lo del ojo!

CONTRA EL ANÓNIMO

En el anterior número de *El Castellano*, se transcribe un corto escrito sin firma, pero con el pseudónimo de «un republicano», dirigido á D. Cándido Cabello (Ollebac).

Indigno y miserable es el proceder de quien se dirige á otra persona, insultándola ó injuriándola, sin afirmar con el nombre propio la responsabilidad natural del que agravia, y como eso en sana moral es despreciable, lo despreciamos coincidiendo con el ofendido é invitándole á que lleve la carta anónima á los Tribunales, y que ellos procuren averiguar quién es el autor.

Es conveniente nuestro consejo, porque son muchísimas las personas que suponen se trata de un asqueroso invento, no del Sr. Cabello, sabe Dios de quién, pero desde luego de uno de esos reptiles humanos, que siguiendo máxima jesuítica, tratan de informar el nombre ajeno, y más cuanto más respetable sea.

Desde luego aseguramos que el autor del anónimo, no es «republicano», pues en nuestras doctrinas no encaja el procedimiento alevoso de tirar la piedra y esconder el brazo.

¿Y por qué había de ser un republicano autor de un anónimo dirigido al Sr. Cabello?

Ni tal señor ha hecho nada perjudicial contra las cabezas visibles del partido republicano ni contra otras cabezas invisibles que están á su disposición en todo momento, pues le hemos considerado como crítico de nuestros actos políticos, euteramente inofensivo y perdonándole cosa que no sucederá en adelante.

Afirmamos nuestra solidaridad con todo el que combate el anónimo y no sólo en la carta escrita sin firma, sino con cualquier otra forma más despreciable aún.

¿No está viva y latente nuestra afirmación en el sentido de que se han buscado y pretendido pagar obreros para ser responsables de artículos escritos en *El Castellano* y de las agresiones que originaría la réplica?

¿Pues qué no es esto una forma repugnante del anónimo que supone cobardía y pobreza de espíritu que caen dentro del código criminal y..... de otro código más chico?

Para tranquilidad del Sr. Cabello, aseguramos que ningún republicano, que desde luego expulsaríamos de nuestras filas, es capaz de escribir semejante carta, y le invitamos á que nos admita como colaboradores en la campaña de perseguir al que se esconde, y naturalmente, enseñándonos la auténtica que tendrá en su poder. A un lado fantasías.

El Laboratorio municipal.

Tuvo el Ayuntamiento de esta ciudad el afortunado y justo pensamiento de que la plaza de director del laboratorio municipal á quién hoy se confían asuntos de alta transcendencia, higiénica y social, estuviera desempeñada por persona idónea, dotada con sueldo decoroso, independiente por tanto y dedicado de modo exclusivo á los servicios municipales.

No podrá conseguirse la conjunción de tantas condiciones necesarias, sin convocar á oposición, palenque en que se aquilatan los méritos, vengan de donde vinieren, las personas que por su competencia han de servir á nuestro pueblo.

Con mucho gusto veríamos tomar parte en la oposición á personas estimadas, á quienes diariamente vemos en la localidad, y á las que deseáramos buena fortuna.

La Real Academia de medicina ha nombrado ya el tribunal que ha de juzgar los ejercicios, y está compuesto de los siguientes señores: Presidente, D. Santiago Ramón y Cajal; Vocales, D. José Gómez Ocaña, D. Juan Fagés y González, D. José Madrid Moreno y D. Ventura Agulló de la Escosura.

Bien honrado estará elpositor que consiga el visto bueno de los ilustrados profesores que componen el tribunal.

RETRACTACIÓN

En carta que recibimos de D. León García de Blas, se nos comunica que en el Juzgado de Sonseca se ha celebrado juicio de conciliación entre el citado señor y D. José Díaz y Guzmán.

El Sr. García de Blas, mantuvo las afirmaciones de su carta publicada en *LA IDEA*, retirando únicamente lo que en cuanto al «Paradón», pudiera referirse al Sr. Díaz, puesto que según él manifestó no era alcalde en aquella época, aunque de todos modos el hecho ha ocurrido y algún otro alcalde lo haría.

Como el Sr. García de Blas no tenía interés en injuriar al Sr. Díaz, terminó el acto con avenencia, pero con una condición imposible de cumplir por nuestra parte y es la de que se publique en este periódico, íntegramente el acta del juicio. Esto tiene dos explicaciones: 1.ª Que carecemos de espacio suficiente para tan exagerada petición, aunque quisiéramos complacer á demandante y demandado y 2.ª Que no obliga á tanto ni mucho menos la Ley de imprenta.

Con lo inserto es suficiente.

TRES POSTALES

I

A mi expósito confendiente Salvador San.

«DEL AMOR DE LOS ENEMIGOS»

«Amad á vuestros enemigos y haced bien á los que os aborrecen», dice el Señor, porque seáis hijos de vuestro padre que está en los cielos. En ninguna cosa puedes tanto mostrarte ser buen cristiano, como en amar á los enemigos. Si amas á quien te ama, eso ¿no lo hacen los infieles? Amar al enemigo es propio de cristianos. En esto hace notable ventaja el Evangelio á las otras leyes escritas. Para conservar la virtud es menester: verdadero amigo ó áspero enemigo. Los enemigos dicen las verdades, cuando los amigos no osan. Porque muchos no quieren recibir la amonestación del amigo, envía Dios enemigos para que ellos digan lo que no se atreven á decir los amigos. Provechosos son los enemigos y mucho bien nos hacen, por lo cual deben ser amados y estimados en mucho. Si el capitán que combate una fortaleza, de la cual le tiran muchos tiros que le hacen daño en su gente; si tomando la fortaleza hiciese pedazos los tiros, diciendo que aquellos le habían hecho mucho daño, sería tenido por loco. No tienen culpa los tiros, sino los que le pusieron el fuego para que tirasen. No te persigue la naturaleza que hizo Dios, sino la malicia que hizo el hombre. Esta puedes aborrecer y no al prójimo que es imagen de Dios. Como los que tienen los ojos enfermos ponen delante de ellos un paño verde para avivar la vista, así pon tú delante tus ojos á Jesucristo crucificado, que ruega al Padre eterno por sus enemigos, y amarás á los que ahora aborreces. Perdona por amor de Dios, pues él perdona á tí siempre que le pides perdón. No faltan algunos malos cristianos que, cuando en el ejemplo del Redentor, les ruegan que perdone al enemigo, dicen que Cristo era Dios y ellos hombres flacos y que no pueden imitarle. Si el rey barriese la sala con una escoba y dijese á un hombre bajo que barriese él también, pues el rey barría, y él respondiese eso hace el rey porque es rey, pero yo soy un pobre hombre, ¿no se reirían todos de éste? Pues si Cristo, rey de la gloria, ruega por sus enemigos, ¿por qué tú no harás lo mismo? Debes, pues, amarlos, porque no puedes á ellos hacer mal sin hacerte á tí mayor daño. (Fray diego de Estela, escritor religioso).

LUZ BEL.

II

A un señor Ansal que pasta en Navahermosa.

Suele ser cortesía en mí, responder á todo aquel que me alude. Por esto, aunque si bien por única vez, contesto á sus intemperantes sandeces (haciéndolas demasiado honor) insertadas en no sé qué número pasado de *El Castellano*.

Ahora bien; fíjese Ud. detenidamente. Para contender ó batallar conmigo hace falta:

- 1.º Saber leer y escribir.
- 2.º Tener educación.
- 3.º Tener ilustración y
- 4.º Conocer á fondo la Analogía, la Sintaxis, la Prosodia y la Ortografía.

Hasta que adquiera Ud. estas menudencias se des- pide

LUZ BEL.

III

A mi muy ilustre Sr. Dr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Primada.

He leído una vuestra carta en *El Heraldo Toledano*, en la que procuráis cohonestaros en cierta polémica entablada entre *El Castellano* y *LA IDEA*. No os hacía falta demostrar que no tenéis parte ni arte en semejante desaguisado, porque ortodoxos, heterodosos, é indiferentes sabemos que vuestra potente inteligencia no funciona en pro ni en contra de ésta, no diré si buena ó mala causa.

Holgárame yo muy mucho en entrar á liza con vos, aun á trueque de salir derrotado, si bien las heridas que me correspondiesen tuviérais á galardón y alegría por la procedencia de tan sabio, tan noble y tan justo varón como sois.

Aprovechando tan ingrata ocasión, me ofrezco suyo atento s. s.,

LUZ. BEL.

LAS SOCIEDADES ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS

D. Rafael M. de Labra viene publicando en estos últimos meses una serie de estudios sobre los factores y los modos de la *Cultura Superior intelectual de la España contemporánea*.

El punto de partida de este trabajo de crítica histórica, es el reinado de Carlos III, que, á juicio del autor, es el período inicial de la revolución dentro de la cual ahora vivimos.

Y los principales factores de aquella cultura son las Universidades después de las «reformas» de 1771; los colegios especiales de Cirujía, Medicina, Minas y Arte militar; los estudios de San Isidro y el colegio de Vergara; las cátedras sueltas de Ciencias de Madrid y Barcelona; los seminarios eclesiásticos y los colegios de jesuitas; las Sociedades Económicas de Amigos del País, y el Ateneo de Madrid, como la última y superior forma de la sección libre individual en la enseñanza pública.

El estudio que últimamente ha publicado el Sr. Labra, es el relativo á las Sociedades Económicas, cuya historia hace en un volumen de abundante lectura y que termina con la crítica de las asociaciones referidas y la recomendación de los empeños en que deben comprometerse actualmente para mantener sus prestigios y cooperar con el criterio de los tiempos actuales á la renovación política y transformación social de España. El libro se titula *Las Sociedades Económicas de Amigos del País, Indicaciones históricas, Programa del porvenir*.

La primera parte de la obra se dedica á la Historia de las Económicas, que comprende cuatro períodos: el primero (desde 1775 á 1814) de iniciativas, creaciones y entusiasmos. Esta época es la de los discursos de Campomanes sobre *Educación popular de los artesanos* y sobre la *Industria popular*. Ambas obras constituyen el plan y el sentido de las Económicas, de donde sale inmediatamente el famoso y nunca bastante estudiado *Informe de Jovellanos sobre la ley Agraria*.

El segundo período de 1814 á 1834, es de decadencia y estancamiento que hubiera concluído con la ruina de las Económicas á no venir la Revolución del año 34. Esta inicia el tercer período que se extiende hasta 1868, y durante el cual las Económicas brillan con nueva luz, estableciendo cátedras públicas de Mecánica, Agricultura, Idiomas, Dibujo y Economía política, creando cajas de ahorros y montepíos regionales, normalizando la enseñanza primaria en toda España, fundando los núcleos de las Escuelas de Artes y Oficios, inaugurando los certámenes de premios á la virtud é iniciando las Exposiciones regionales Agrícolas, Industriales y Artísticas en toda la Península.

El cuarto y último período (desde 1868 á nuestros días) le caracterizan los hechos siguientes: la aparición y concurrencia de muchas asociaciones (como las Cámaras de Comercio, las Federaciones Agrícolas y de Obreros, las Ligas contra la ignorancia y los Ateneos científicos y literarios que toman sobre sí buena parte de las empresas de las Económicas, y la Constitución de 1876 que atribuye á las Económicas el derecho de llevar al Senado cinco senadores, como las Universida-

des, las Academias y los Cabildos catedrales. De esta suerte se sanciona en las sociedades libres de Carlos III la fuerza creciente del poder corporativo é identificándolas con los últimos progresos del régimen representativo y parlamentario.

Pero todo esto no quita para que se señalen notas alarmantes en la vida actual de las Económicas, á cuya cabeza van las de Madrid, Barcelona, Sevilla y Santiago de Galicia. El Sr. Labra combate las ideas de que aquellas sociedades deben reducirse al sostenimiento de algunas Escuelas de primera enseñanza y de dibujo, y á informar sobre intereses materiales. Cree que su origen y su razón contradicen tan modestos empeños que además ahora son atendidos con mayores medios por el Gobierno y por otras asociaciones libres y populares.

El autor del libro que ligeramente analizamos cree que las Económicas pueden servir todavía en grandes empresas extrañas á la política palpitante y de partido, pero de transcendencia nacional insuperable; que tienen delante de sí, en la hora presente, análogos problemas á los que determinaron su creación á fines del siglo XVIII aunque son la diversidad de forma y relaciones que implica la variedad de los tiempos, y que para mantener sus prestigios y realizar su obra, aquellas sociedades no necesitan prescindir de sus compromisos actuales, sino responder con más energía y extensión á las exigencias novísimas de la «Cuestión social» contemporánea.

Esa cuestión (en lo que puede relacionarse con las tareas de las Sociedades Económicas) comprende entre otros los siguientes problemas: el de la significación y exaltación moral, legal y económica de la mujer; el de la educación popular; el de las relaciones del capital y el trabajo; el problema obrero urbano; el problema agrario muy distinto en Andalucía, Castilla y Galicia, y el de la vida municipal en relación particular con todos estos intereses y con la mendicidad, la higiene y la moralidad pública.

De todos estos problemas se ocupa el Sr. Labra en la última y segunda parte de su libro, cuajado de referencias bibliográficas y notas de detalle sobre el movimiento político, intelectual y social de España en el curso de los últimos 150 años.

La obra termina con una extensa referencia á la célebre Sociedad Vascongada de Amigos del País, que se fundó en Vergara en 1764, por la poderosa iniciativa del guipuzcoano conde de Peñafloreda.

Reconociendo el mérito excepcional de la sociedad vasca (que como rectora del Seminario de Vergara rivalizó con los Centros docentes más acreditados de Europa y que vivió casi hasta 1840), sin embargo, el Sr. Labra niega que tuviera el carácter ni la importancia política y social de las Económicas creadas en 1775. Es frecuente confundirlas y aun asegurar que éstas se fundaron á semejanza de la primera; pero el fondo y el alcance de las unas y la otra difieren grandemente aunque todas respondan á una nueva dirección moral del país y á la energía de la opinión pública que surge fuera de la apretada trama y el ambiente agotador del viejo régimen.

El Sr. Labra anuncia para pronto un nuevo libro sobre el «Ateneo de Madrid», llamado por algún tiempo la «Holanda de España».

Un pueblo esclavizado.

SR. D. TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

Toledo.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Cum-

pliendo un alto deber de humanidad, le suplico en el alma inserte en las columnas del periódico LA IDEA que tan dignamente dirige, estas humildes y mal hilvanadas líneas en la infalible persuasión que han de ser infinitas las bendiciones que ha de recibir de otros tantos oprimidos.

Hace varios días vengo observando cierto mal estar en los ánimos de esta población, los que á deducir por sus síntomas, fácilmente pudieran degenerar en sedición, y al moverme la curiosidad indagar su causa, veo con profunda tristeza que obedece á uno de tantos latigazos que á diario caen, como siempre ocurre, sobre el pobre. «El hambre que penetra en sus hogares, empujado por la carestía de los artículos de primera necesidad, sin que las autoridades locales tomen las medidas que son de su deber para ahuyentar tan terrible huésped».

Me quedo algo estupefacto y me pregunto á mí mismo: ¿Cómo se concibe tanta calamidad en un suelo tan fértil como en el que habitamos escasamente poblado? Mas no se hace esperar mucho la incógnita de este abrumado problema, si tal nombre merece. ¿Cuál es ésta, vuelvo á preguntarme? Entre otras muchas, los cambios, las exorbitantes contribuciones, tanto nacionales como provinciales y municipales, indiscutibles agentes destructores del exiguo jornal del obrero, me contesta un no sé qué interno.

Esto por lo que respecta á la nación en general, que en lo referente á Sonseca en especial; ya que el Gobierno ha tenido el loable pensamiento de suprimir el impuesto del pan, tenemos que lamentar el que nuestras *ilustres* autoridades han tenido á bien el aumentar con creces el de los demás artículos é introducir otros nuevos que nos han empeorado la ya antes agría situación sin causa ni remotamente justificada para ello, no siendo así para los artículos que consume el rico, como huevos, aves de corral, caza, etc., que han tenido especial cuidado de dejarlos libres de derecho y este último que lo pague el pobre, para qué lo es.

Además tenemos que lamentar el pobre ó sea el desheredado de la ley; el que produce y no posee, el descarado favoritismo con que reparten nuestros tutores los trabajos ya intelectuales, ya manuales del Ayuntamiento en provecho de sus paniaguados, negándose á los demás, sin querer oír ni ver las necesidades de estos últimos, el estado de depauperación que les han exhibido, ni tampoco que se hallan comprendido en el art. 15 y han cumplido fielmente con el 3 de nuestra vigente Constitución, sabiendo de sobra que uno de los que se encontraban en estos casos se le había agravado y prolongado por varios años una enfermedad por carecer en absoluto de bienes de fortuna para combatirla. No tener el pueblo la satisfacción de haber visto las cuentas del Municipio desde hace treinta y tantos años, ignorando ante tamaña falta si existe algún sobrante y en poder de quién pueda estar que pudiera servir en la suspensión por algún año del odioso impuesto del consumo.

La opresión que suele hacerse sobre los dueños de los establecimientos de insignificante cuantía, conminándoles con multas que llevan á la práctica en metálico y no en papel de su clase al no cerrarlos á tal ó cual hora, entre tanto que los casinos permanecen abiertos hasta altas horas de la noche, en donde se consienten toda clase de juegos de azar, y el cabo del puesto de la Guardia civil, como se trata de un recinto inviolable, se lo llevará roncando, entre tanto que los señores juegan á los prohibidos. No ocurrírseles inspeccionar los pesos y artículos alimenticios. El desnivel con que se aplica la justicia entre las clases bien acomodadas y el infeliz indigente. Estar viendo á ciencia y paciencia que de los fondos del pueblo dan 500 pesetas anuales al secretario del Juzgado, hombre opulento y bien retribuido su cargo dada la importancia de la localidad, por ser pariente de los caciques y otras 500 al alguacil del mismo, también bien retribuido su cargo por igual razón que el anterior. El extraordinario ornato que hay en los establecimientos y vías públicas de esta población cual si fuera una ciudad. Soy en verdad partidario de lo estético por demostrar civilización; pero entre nutrirse para poder ganar honrosamente el pan nuestro de cada día y el lujo. ¿A qué se debe dar la preferencia? Acertadamente podrá contestar un obrero, pastor ó la-

brador con varios hijos y con 50 á 60 céntimos diarios de jornal, y ante todo tener que contribuir á sostener algunos parásitos de los que con sus desperdicios halagan los más delicados paladares, poniendo por este medio al desvalido en el caso de hacer uso de la sanción del papa Inocencio XI, fecha 2 de Marzo del año 1679. Por supuesto, ¿qué importa á los que nos desgobiernan este drama sin lucha, éste y otros conflictos sin exteriorizaciones violentas en que al fin y al cabo el pobre agoniza y muere?

Siendo refractario de las peticiones y desórdenes, me congratulo de la mansedumbre y sensatez de mis convecinos, confiando y rogándoles que ante todo y por los medios pacíficos se congreguen hombres y mujeres en el mayor número posible y en un día y hora dada acudan ante el señor gobernador civil de la provincia, suplicándole ordene la suspensión del impuesto del consumo, causa de tantas lágrimas en el hogar del pobre y sustituya esta pesada carga por otra menos gravosa y más cómoda.

Le desea salud su afectísimo s. s., anhelando en cercano día ver tremolar en las cúspides más elevadas la bandera tricolor al estandido de las trompetas de Gerin.... gó.

LEÓN GARCÍA DE BLAS.

Sonseca y Enero, 18 de 1905.

PROGRESO

Á SALVADOR RUEDA

Con religioso recogimiento escuchaba el dulce murmullo de sus palabras que, vertiendo mieles, llenaban mi alma de dulce y consolador alivio.

Oidle.

Fué una magna asamblea cosmopolita.

Prohombres de todas las naciones y de las más heterogéneas ideas, atraídos por el incesante clamoreo de la *intelectualidad* universal que quiere poner coto á las llagas sociales aspirando á borrar de los registros los fallecimientos por inanición, á acabar con los suicidios por *falta de recursos*, á hacer desaparecer la negra nota del analfabetismo, que quiere en suma que se auxilie al desgraciado y que se respeten los derechos individuales y cumpla cada uno los deberes, expusieron en brillantes párrafos los medios para la consecución de estas pretensiones.

—¿Hablaste tú?

—Sí, me permití dirigirles breves frases....

—Que me harás el obsequio de reproducir al instante ¿verdad?

—Sea, aunque nada nuevo encierran.

Y empezó.

Elevar la imaginación á las más puras idealidades, á las etéreas y sublimes regiones de la virtud, del arte y de la ciencia, para intervenir con sabios conocimientos y sentimientos altruistas en la magna cuestión que la lucha de ideas y principios de clases y de ciudadanos nos ha planteado, es deber de todo hombre amante de su prójimo y de la humanidad, amante de la verdad que con su excelso y resplandeciente poder cimenta y glorifica toda empresa noble, es lo que todo hombre que quiere ser útil á sus semejantes tendiendo á conseguir el bien común, ha de imponerse como sagrada obligación y cumplir con empeño, actividad y perseverancia, sin rendirse ante lo espinoso, de la empresa ni entregarse á funesto pesimismo ante los rudos golpes que le propinan aquellos á quien favorezca.

La reivindicación humana necesita para su cumplimiento espíritus batalladores, moldeados ó temple de acero, que miren siempre adelante, sin que vuelvan ni una sola vez el rostro ante lo árduo de la tarea, y de tantas energías que jamás abandonen la obra de demoler todo lo rutinario y perjudicial á fuerza de ganar in-

teligencias, prodigando enseñanzas á manos llenas para estirpar de raíz el grave mal del analfabetismo é incultura, que con graves síntomas nos aqueja pronosticando un fatal desenlace.

Nuestra misión en este mundo es la de abrir los brazos y acoger en nuestro seno, perfeccionándolo y vulgarizándolo, todo lo que signifique progreso y adelanto y trabajar sin descanso por el conseguimiento del bien y la virtud, que traerá como corolario lógico la suavización de ciertas asperezas sociales. Cada uno con sus medios de acción está obligado por compromiso de honra, si quiere ser digno miembro de la gran familia de la humanidad á coadyuvar á ello en el grado que le sea dable; el que así lo cumple, cuando su batalladora existencia desaparezca del mundo de los vivos dejará tras sí una aureola luminosa que corone de gloria su recuerdo; aspiración noble y legítima que está por cima de todo, que ha de guiar al individuo como norte á donde converjen todos sus pasos; la muy loable y gloriosa de dejar al término de su vida una estela resplandeciente que á generaciones venideras—invitándolas á imitar el ejemplo—el paro de sus fructíferas y laboriosas campañas; de ese modo nos acercaremos á la relativa virtud social.

No desgastemos estérilmente nuestras energías físicas é intelectuales en réprobas tareas; oprimiendo á nuestros inferiores, que no por su inferioridad intelectual ó material dejan de ser nuestros semejantes, de nuestra misma raza, compuestos de la misma materia, que les alientan las mismas ideas, aunque revistan diferentes formas de expresión, que sienten las mismas necesidades ó calumniando honras y deshaciendo reputaciones, odiando y envidiando vilmente á los que son más, sin que dirijamos nuestros pasos por la senda del bien, que es el trabajo, base de toda generación, para igualarnos á ellos en merecimientos, en honores ó en posición.

Los que ocupan brillantes puestos sociales, no piensan en las miserias y privaciones que acongojan á gran parte del pueblo culto y trabajador, y sin conciencia de ella tienden á avvicinar el peligro social—que cada día se hace más temible porque en altos y bajos se cumple la ley del progreso—haciendo á la masa laboriosa víctima de injustos é irritantes abusos, vituperándolos y despreciándolos á cada paso y no prodigándoles la gloria y las consideraciones que por su laboriosidad merecen; no piensan en que estos, cansados de que por ser trabajadores se les roben todos los derechos, se unirán por la desgracia el día que hayan conquistado suficiente número de inteligencias, y constituyendo una amalgama harán una revolución del traste con las descabelladas costumbres y privilegios hoy existentes, revolución remediable con sólo conceder á los oprimidos de hoy—que únicamente les separa de los esclavos de ayer el no prestarse mansamente á ser azotados y en cuyo grupo figuran no sólo obreros, sino individuos pertenecientes á las más distintas clases sociales—consideraciones y respetos que de derecho le corresponden, por ser dignos colaboradores de la obra común de engrandecimiento de la humanidad.

Sea nuestro lema difundir la instrucción y ella nos traerá tiempos de paz y de progreso en que no se considere el trabajo como un estigma de deshonra, sino como un timbre de gloria, ella hará que el trabajo sea premiado como un bien social, y que se castigue con mano dura y enérgica la ociosidad, por ser una bofetada asestada en la mejilla del laborioso y culto y por ser fuente de donde emanan muchos males. Los *ociosos* originan corrupciones con el espejuelo de su excelente y fino trato; mantienen el juego y la desmoralización, sostienen con el producto de sus rentas elegantes *cocots* que pasean lujosamente ataviadas, su inmoralidad y su descaro por

los sitios más frecuentados y visibles, excitando lascivos pensamientos de los jóvenes, y la envidia—que muchas veces conduce á la emulación—de algunas mujeres que asombradas ante el fausto que ostentan, creen que su vida se teje sobre flores. ¡Inocentes, que no saben que esas viciosas hembras sufren el desvío de los más, que sólo recurren á ellas para saciar sus carnales apetitos, y el desprecio de la sociedad virtuosa; que no saben que si bien pasan su juventud entre groseros goces y vendidas alegrías, las han de llegar días de vejez en que marchitada su hermosura física, no encontrarán sostenedores, no ya de sus vicios, ni aún de sus más perentorias necesidades, negándolas socorros y apoyo sus antiguos amantes; que les está reservado como obligado paradero, el hospital, el auto ó las filas de la mendicancia; que las han de faltar seres queridos que las consuelen en los ratos de amargura, prodigándoles tiernas caricias; que sufrirán la más horrible y desesperante soledad y el recuerdo de sus maldades las atormentará hasta la tumba!

¡Qué contrario porvenir el de la mujer honrada! Podrá pasar dolores y amarguras sin fin, carecerá de lo más indispensable, pero tienen la tranquilidad y el consuelo de ser cumplidos gloriosamente sus deberes para consigo mismo, con la familia y con la sociedad y no les faltará nunca el auxilio de sus seres amados, que la visiten allá donde se encuentren, colmándola de tiernas caricias y frases de veneración que cual balsámico conforten y alienten su corazón honrado y puro.

La primera mujer la moldea el vicioso para satisfacer sus goces, la segunda la moldea el que produce, para que le auxilie sirviéndole su virtud como faro que alumbré su inteligencia y encamine sus pasos por el sendero del bien, y le conforte y le preste ánimos en las horas de desfallecimiento.

Nuestra labor educadora de ambos sexos, es una indefectiblemente y altamente civilizadora, y sin paramientos en minucias debemos cumplirla.

Mostremos nuestra indiferencia á los que creen un peligro el avance de ideas sostenido por la *intelectualidad* reinante; los que tal creen son individuos que miran con aversión á los que se esfuerzan por deshacer entuertos que existen desde la creación de la sociedad, que se han venido atenuando por la labor progresiva de los tiempos; les es más cómodo para su inactividad cerebral admitir lo tradicional bueno ó malo, pero eso está reñido con los adelantos observados hoy en todos los órdenes de la vida.

Nuestro inmortal Castelar, genio de los genios, en un discurso en que cantaba las glorias de nuestro gran poeta Lucano, mártir de las injusticias de Nerón, decía: «Querer acabar con la lucha de los principios y de las ideas, es querer acabar con la sociedad y con el hombre. Sólo así (luchando) se desarrolla el espíritu humano en el tiempo, y sólo así es posible el progreso». Comulgamos en esta gran verdad y luchemos sin descanso hasta conseguir inculcar en todas las conciencias el conocimiento del bien, puliendo las deformidades morales que nos afean.

Esto dije, y ¡oh poder de la ignorancia! No pocos murmuraron ¡concepciones de loco! ¡No tiene equilibradas sus facultades!

¿Qué juicio te merecen esas ideas?

Ante tal pregunta y como no puedo fallar legalmente la causa, termino diciendo:

Juzgue quien pueda.

JUAN BRAVO Y CARBONEL.

ORGANIZACION REPUBLICANA

La juventud republicana de Santa Cruz de la Zarza, importante é ilustrado pueblo de esta provincia, ha renovado sus cargos en los últimos días del pasado mes de Enero, y el resultado fué el siguiente:

Presidente honorario, Benjamín Trigo Fuentes; Vicepresidente 1.º, D. Abelardo Martínez Trigo; 2.º, don Bonifacio Lorente y Casero; Tesorero, D. Godofredo Gil García; Secretario, D. Maximiano García Cuenca; Vicesecretario, D. Antonio Gracia y González; Vocales, D. Francisco del Nuevo Martínez, D. Martín Serrano Sánchez, D. Pedro de Agustín Martínez, D. Juan Angel Díaz Mínguez, D. Tirso Abril García, D. Baltasar Sánchez Mota, D. Tomás García Arriba, D. Jesús de la Cruz del Nuevo y D. Joaquín Alvaro de Gracia.

* *

Puebla de don Fadrique.—En esta importante localidad, se ha constituido la junta municipal en la forma que decimos á continuación: Presidente, D. Luis Aguado; Vicepresidente, D. Aléjandro Aguado; Vicepresidente 2.º, D. Domingo Aparicio; Tesorero contador, D. Cándido Díaz Maroto; Secretario 1.º, Victoriano Beato; Secretario 2.º, Priselos; Vocales, Cándido Villarrubia, Blas Diaz Maroto, Nieves Mendoza, Eusebio Organero y Ambrosio Maqueda.

Crónica teatral.

Venus salón, Verbena de la Paloma, Pa mí que nieva y el beneficio del Ayuntamiento. Tal ha sido la principal labor de la semana.

Venus Salón es una de las muchas obras que en Madrid «pasan» sin saber por qué.

De *La Verbena* poco hay que decir por lo conocida, salvo que su ejecución no fué lo completo que tan hermosa obra reclama. Es mucha música para alguien. *Pa mí que nieva* es un trozo de la realidad que el público sin embargo digiere.

El beneficio municipal bueno en calidad y en cantidad.

Luz.

Crónica.—Información.

Advertencia.

Hasta fin del presente mes conservaremos ejemplares de LA IDEA á disposición de los que quieran adquirirlos y completar sus colecciones.

Pasada esta fecha no respondemos de servir pedidos que se nos hagan.

Ha honrado nuestra Redacción el número segundo de *El Combate*, semanario órgano de la Federación de Juventudes republicanas de España, cuya primera tirada de 6.000 ejemplares se agotó rápidamente.

Demuestra esto que el simpático periódico era esperado con impaciencia por los muchos republicanos españoles que fian la defensa de nuestros ideales á una juventud culta y honrada, capaz de hacer que resurja España y cumpla su misión en el mundo civilizado.

El niño de catorce meses de edad, Antonio de Dueñas y Sánchez, ha fallecido el día 28 del pasado mes, con cuyo motivo hacemos presente el pésame á los padres D. Eduardo y D.ª Lucrecia.

* *

General sentimiento ha producido en la población la muerte de D.ª Bruna López Pulgar, que dejó de existir el lunes último.

Era una persona muy estimada, y á su entierro concurrió mucha gente en demostración de las simpatías de que gozaba.

Todos los parientes de la finada pueden tener la seguridad de nuestra pena, pero más especialmente nuestro querido amigo y sobrino de la finada D. Arturo Garcés, regente de la imprenta del Sr. Gómez-Menor.

Nota de los operarios que han tenido ocupación en las obras municipales durante la primera semana de este mes:

Almacén, 3; alcantarillas, 3; vertederos, 4; jardines, 4; empedrados, 6; arrieros y volquetes, 3; extracción de restos, 15; caminos, 8; estufa de desinfección, 6; refundido de sepulturas, 6; agregados, 26.—Total, 84.

La Red Telefónica ha hecho circular entre sus abonados una hoja impresa, marcando los obsequios que les ha hecho desde el año 1901 al 1904, ambos inclusive.

Al dorso de la nota se hace también una relación de los que pueden elegir los afortunados en el presente año.

La numerosa relación de nuestros periódicos de cambio se ve esta semana aumentada con el *Martillo del Trabajo*, publicación obrera, cuyo epígrafe ó cabeza tipográfica está artísticamente construída con letras que simulan herramientas. Este periódico que llega al número 75 ha sufrido 21 denuncias.

También hemos recibido el *Propagador Industrial*, que regala el conocido impresor Sr. Ramírez á todos los que en su casa compren impresos.

Un nuevo colegio para educación de niños se ha establecido en esta capital, en la calle del Refugio, número, 13.

Le dirige D. Francisco Ampudia y Sánchez, y la ilustración del director es garantía de la enseñanza que recibirán los párvulos.

Con propósitos que aún no conocemos se constituyó el pasado domingo una Asociación de propietarios de fincas urbanas, titulada *La Defensa*.

La reunión constitutiva tuvo lugar en el Salón de Mesa.

Agradecemos la invitación que la Asociación del Magisterio del partido de Toledo nos ha hecho para una conferencia, que con el tema *Notas de Historia*, y á cargo de D. Teodoro de San Román, tendrá lugar en el paraninfo del Instituto esta tarde á las seis.

A las siete de la tarde tendrá mañana lugar la inauguración del Centro, que en el callejón del Nuncio Viejo, núm. 3, pral., ha establecido la sociedad «Unión Artístico Musical».

Sabemos esta noticia por la atenta invitación que nos envía el presidente D. Antonio Fornet, y correspondiendo á esta fineza, tendrá representación LA IDEA en el acto inaugural.

En la elección parcial celebrada por el Centro de Artistas é Industriales, para cubrir los cargos vacantes de secretario y un vocal, resultaron elegidos D. Vicente Garzón y D. Constantino Garcés.

Correspondencia administrativa.

D. León Martínez, de Sonseca.—Pagó 1'50 por la suscripción de 1.º de Octubre á fin de Diciembre de 1904.

ASOCIACION MUTUA DE REDENCIONES A METÁLICO

DIRECCION:

Mayor, 34, y Bardadores, 2, pral., Madrid.

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un depósito voluntario, á nombre del padre ó persona encargada, en el Banco de España ó comercio de garantía, sólo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta Asociación, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas.

al interesado, si le correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que deba redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La Dirección en Madrid y los Sres. Representantes en todas las poblaciones de importancia de España, admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes.

En Toledo: D. Félix Ruiz Mozú, Merced, 11.—Escalona: D. Mariano Blanco Benito, procurador.—Lillo: D. Francisco F. Valencia Martín, procurador.—Madridejos: D. Consolación Ramírez Jiménez, agrimensor.—Navahermosa: D. Vicente Arturo Garoz, procurador.—Ocaña: D. Vicente Carabajal Salina.—Orgaz: D. Jesús Hernández y Hernández.—Puente del Arzobispo: D. Carlos Sicard y Pastor, Comercio.—Quintanar de la Orden: D. Casildo Jiménez Botija, Concepción, 20.—Talavera de la Reina: D. Antonio Ordaz García, Comercio.—Torrijos: D. Benito Sánchez Escobar, Comercio.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.

Telegramas: Soto.—Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

¡SEÑORAS! ¡CABALLEROS!

¿De qué debe proveerse toda persona de orden?

De una Agenda de las varias que publican Bailly-Baillière é Hijos para 1905.

TODOS

DEBEN COMPRAR LA

Agenda de Bufete

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelo de recibos, de letras, de pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de correos, de paquetes postales, de telégrafos, de arbitrios, de consumos y cédulas personales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.

Cuatro ediciones económicas EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

Cuatro ediciones completas EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

DEBEN PROCURARSE LA

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita

QUE CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones profesionales.—Hojas para los trazados del pulso y de la temperatura.—Calendario.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario moderno.—Venenos y contravenenos, etc., etc., é interesantes noticias sobre enseñanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario á médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Pedir estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

LAS SEÑORAS

DEBEN ADQUIRIR LA

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y 730 recetas.

Menú diario de almuerzo y comida y explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe para cada uno.—Agenda en blanco para anotaciones de gastos de cocina.

PRECIO

2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

PRECIO

50 cént. en Madrid y 75 en provincias.

DEBEN PROCURARSE LA

Agenda de la Lavandera

LIBRO DE SUMA UTILIDAD

EN TODAS LAS CASAS

PRECIO

50 cént. en Madrid y 75 en provincias.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

DEBEN PROCURARSE LA

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita

QUE CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones profesionales.—Hojas para los trazados del pulso y de la temperatura.—Calendario.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario moderno.—Venenos y contravenenos, etc., etc., é interesantes noticias sobre enseñanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario á médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Pedir estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Enero último, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Rafael Gómez-Menor, que entre varios números tiene adjudicado el 256 que coincide con las tres últimas cifras del 26356 agraciado con el segundo premio, (pues las tres últimas del premio mayor 28266, figura en la lista de abonados el Locutorio núm. 2 de la Red, ésta no elije regalo, cediéndole al abonado que tenga las tres últimas del segundo premio, como en este caso), ha elegido el agraciado Sr. Menor

UNA ARROBA JABÓN SUPERIOR

de la fábrica de Sucesores de López del Valle, Juego Pelota, 6, teléfono 247, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA

LA MÁS ECONÓMICA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid, Cava Baja, 7, principal, Centro, bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández, propietario.

Garantía sólida y verdad.

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, casa de Banca ó de comercio, se redime á metálico si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley. Pídanse condiciones al representante en Toledo, el procurador D. Juan Cruz y Aroca, calle de la Plata, 10.—En Corral de Almaguer, D. Avelino Olivares.—En Escalona, D. Mariano Blanco, procurador.—En Illescas, D. Pedro García, ídem.—En Madridejos, D. Feliciano González, ídem.—En Navahermosa, D. Mariano Corroto, ídem.—En Orgaz, D. Jesús Hernández.—En Puente del Arzobispo, D. Pedro Senén de las Heras.—En Quintanar de la Orden, D. Julián López Brea, procurador.—En Torrijos, D. Francisco Tenorio, ídem. En Lillo, D. Isidoro Segoviano, secretario del Juzgado Municipal.—En Ocaña, D. Vicente Caravajal, empleado en Correos.—En Santa Cruz de la Zarza, D. Pedro Bueno Vargas, profesor.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA CAMPO Y SPORT



Figura 1.ª—Traje pana del país, en liso, á elegir en los colores café, gris, azul, negro ó bronce, forros de abrigo, 80 pesetas. En pana inglesa ó francesa, 135 pesetas.—Figura 2.ª Traje de pana, bordón ancho, en todos los colores que son de uso, con canesú en la espalda y delanteros, botones adecuados, con relieves alegóricos; en pana catalana, 70 pesetas, en pana inglesa 130 pesetas.



Figura 3.ª—Traje de cheviot, diagonal, varios colores, con botones de búfalo y pantalón forma brick, para polainas, 90 pesetas.—Figura 4.ª Traje de levita (para Piqueur), servidumbre de gran señor, con chaleco encarnado, 140 pesetas.—Figura 5.ª Traje de pana, del país, bordón estrecho en colores, bronce, café y gris, en pana catalana, 70 pesetas, en pana alemana, 115 pesetas y en pana inglesa, 130 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.